



INFORME: Informo a la señora Juez que hasta el 22 de febrero de 2023 las partes conciliaron para la entrega de los predios mencionados en la audiencia celebrada el 9 de febrero de 2023 sin que a la fecha hayan informado al Despacho si la misma se dio o no. Sírvese proveer

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ  
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Febrero veintiocho  
(28) de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/331

Visto el informe que antecede, se ordena requerir a las partes interesadas en este asunto, para que en el término de tres (3) días siguientes a la notificación de este auto, informen al Despacho si se dio la entrega de los bienes inmuebles que fueron mencionados en la audiencia que se realizó el pasado 9 de febrero del presente año.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
Juez

Firmado Por:  
Suli Mayerli Miranda Herrera  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35af1d3b60a0fdbb8493689897f3992c86d2b7ad3ba2975ca8121c6d695a7bcb**

Documento generado en 28/02/2023 02:08:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>